MEMORIA DE ACTIVIDADES

EJERCICIO 2025

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad:

Denominación: Federació Valenciana d´Associacions de Familiars i Amics de Persones amb Alzheimer
Régimen jurídico: Ley Orgánica 1/2002 del 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación
Registro de Asociaciones: registros nacional y autonómico, Conselleria de Gobernación y Justicia
Números de inscripción: nacional 50310 y autonómico 134
Fecha de inscripción: 22 de noviembre de 1997
NIF: G96774286

B. Domicilio de la entidad:

Domicilio social: Avda Tres Cruces, 67-bajo izquierda
Municipio: Valencia
Código Postal: 46014 Provincia: Valencia
Teléfono: 961510002 Móvil: 670611207 Fax: no
E-mail: info@fevafa.org
Web: www.fevafa.org
Este local ha sido cedido a FEVAFA por el Ayuntamiento de Valencia para 4 años prorrogables, a través de la Convocatoria de noviembre del 2016 de uso de locales de titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Valencia a asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro. Se han aprobado dos prórrogas de 2 años cada una, y además se ha concedido permiso extraordinario para mantener el local hasta que salga la siguiente convocatoria de cesión. La cesión del local es compartida con otras dos entidades:

- Asociación Valenciana de Personas con Autismo (APNAV).

2. FINES ESTATUTARIOS

La existencia de esta Federación tiene como fin principal mejorar la calidad de vida de las personas que padecen la enfermedad de Alzheimer y otras demencias de la Comunidad Valenciana, y la de sus familiares, a través de:

1. Representar a las asociaciones federadas y a sus integrantes, en la defensa de los intereses de las personas que padecen la enfermedad de Alzheimer y otras demencias en la Comunidad Valenciana y a sus familiares y cuidadoras y cuidadores, ante todos los organismos públicos del Estado y, en especial, de la Comunidad Valenciana, y ante la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS, sin perjuicio de la plena autonomía de cada una de las integrantes en el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de sus fines.

ENTIDAD: FEVAFA		
NIF	G-96.774.286	UNIDAD MONETARIA EUROS

2. Servir de interlocución válida e integradora de las asociaciones federadas ante cualquier entidad o institución.

3. Fortalecer y colaborar en todos los objetivos que tienen las asociaciones que integran la Federación.

4. Promover procesos de participación de las asociaciones federadas en la toma de decisiones de FEVAFA que las afectan para estimular la transparencia y las buenas prácticas colaborativas.

5. Coordinar las actividades compartidas entre las asociaciones federadas para servir de nexo de unión entre ellas y potenciar actividades conjuntas.

6. Prestar asesoramiento y apoyo de cualquier clase a las personas que padecen la enfermedad de Alzheimer y otras demencias en la Comunidad Valenciana y a sus familiares.

7. Sensibilizar a la ciudadanía y a las instituciones sobre las problemáticas sociales, sanitarias, de cuidado o estructurales, que afectan a las personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias.

8. Defender los derechos de sus integrantes, así como los de las personas que padecen la enfermedad de Alzheimer y otras demencias en la Comunidad Valenciana y sus familiares, ante las instituciones públicas o privadas y frente a las diferentes administraciones públicas.

9. Gestionar y obtener recursos económicos de cualquier institución pública o privada de cualquier administración pública, local, provincial, autonómica, estatal o internacional, en especial de la comunidad autónoma valenciana, para satisfacer sus propios fines, para prestar apoyo económico a sus asociaciones federadas y para desarrollar proyectos de interés público en todo el territorio de la Comunidad Valenciana.

10. Fomentar y promover la formación de profesionales que desempeñan sus acciones en las asociaciones federadas (AFA) y entre profesionales de administración y gestión de las mismas.

11. Favorecer el reconocimiento y la regulación de las personas que trabajan con enfermas y enfermos de Alzheimer y otras demencias asociadas en el ámbito laboral y formativo.

12. Realizar actividades de ayuda mutua y autoayuda a personas enfermas crónicas a través de las asociaciones de familiares de personas con Alzheimer federadas.

13. Potenciar proyectos en común entre las asociaciones federadas.

14. Promover un pensamiento crítico con la participación activa de las asociaciones federadas que fomente erradicar la mirada compasiva, segregadora hacia las personas que padecen enfermedad de Alzheimer y otras demencias.

15. Intermediar en la puesta en práctica de soluciones a los conflictos.

16. Desarrollar y participar en proyectos de cooperación internacional relacionados con la enfermedad de Alzheimer y otras demencias vinculadas.

17. Prestar asesoramiento y apoyo de cualquier clase (legal, de información, de tramitación, de investigación, de búsqueda de recursos) a las AFA que integran la Federación para el desarrollo de las actividades de cada una.

18. Distribuir a las AFA que lo soliciten los planes de igualdad, planes de calidad, homologaciones y cualquier otro tipo de documentación que FEVAFA hubiera redactado como Federación.

19. Fomentar y promover el envejecimiento activo entre las personas mayores, especialmente las personas con demencia o en riesgo de demencia.

20. Fomentar y promocionar la salud entre las personas mayores, especialmente las personas con demencia o en riesgo de demencia.

21. Luchar contra el maltrato y la soledad no deseada de las personas mayores.

22. Fomentar el respeto hacia las personas mayores.

23. Fomentar y promover la responsabilidad social y la igualdad de género entre los familiares y cuidadores/as de las personas con dependencia por demencia.

24. Promover y fomentar entre las asociaciones integrantes de FEVAFA los principios vinculados a la Economía Sostenible, la responsabilidad social en la empresa, la información no financiera y de sostenibilidad en el modelo económico, y la Economía del Bien Común.

Esta federación fue declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior, el 29 de Mayo de 2.008.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
0	41	41

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

Asociaciones de Familiares de Personas con Alzheimer, todas ellas acogidas a la ley orgánica 1/2002

Los datos de la entidad, el número de socios y los fines de la entidad coinciden con los datos que aparecen en la Memoria Económica.

Nota: A 31 de diciembre de 2025 eran 41 Asociaciones federadas.

Relación de miembros federados (socios):

	ORGANIZACIÓN	CIF	AÑO INCORPORACIÓN FEVAFA	CÓDIGO POSTAL	POBLACIÓN	PROVINCIA
1	AFA ALBAIDA	G96979984	31-3-2007	46860	Albaida	Valencia
2	AFA ALCOY	G03893559	22-11-1997	03802	Alcoy	Alicante
3	AFA ALGEMESI	G96945696	6-4-2002	46680	Algemesí	Valencia
4	AFA ALGINET	G98592793	12-6-2021	46230	Alginet	Valencia
5	AFA ALICANTE	G03786423	13-12-2014	03016	Alicante	Alicante
6	AFA ALZIRA	G96982632	28-1-2023	46600	Alzira	Valencia
7	AFA BANYERES DE MARIOLA	V53846150	11-3-2005	03450	Banyeres de Mariola	Alicante
8	AFA BENICARLO	G12818944	12-12-2009	12580	Benicarlo	Castellón
9	AFA BENIFAIO	G97431951	1-4-2006	46540	Benifaio	Valencia
10	AFA BENIGANIM	G40542532	7-6-2025	46830	Benigànim	Valencia
11	AFA BIGASTRO	G53731436	31-3-2007	03380	Bigastro	Alicante
12	AFA BOCAIRENT	G97163901	17-4-2004	46880	Bocairent	Valencia
13	AFA CAM	G97341564	11-3-2005	46500	Sagunto	Valencia
14	AFA CANALS	G98018641	12-12-2009	46650	Canals	Valencia
15	AFA CASTALLA	G53454799	1-2-2001	03420	Castalla	Alicante
16	AFA CASTELLON	G12415253	22-11-1997	12004	Castellón	Castellón
17	AFA CATARROJA	G40523409	12-6-2021	46470	Catarroja	Valencia
18	AFA COCENTAINA	G53537148	1-2-2002	03820	Cocentaina	Alicante
19	AFA CREVILLENT	G42579490	12-6-2021	03330	Crevillent	Alicante
20	AFA CULLERA	G98196223	17-12-2011	46400	Cullera	Valencia
21	AFA ELCHE	G53429221	28-6-2003	03203	Elche	Alicante
22	AFA ELDA	G53204285	1-12-1999	03600	Elda	Alicante
23	AFA GUADASSUAR	G97261523	17-4-2004	46610	Guadassuar	Valencia
24	AFA IBI	G53532073	15-10-2001	03440	Ibi	Alicante
25	AFA LA POBLA DE VALLBONA	G98445042	14-6-2014	46185	La Pobla de Vallbona	Valencia
26	AFA LA SAFOR	G96968102	11-12-2004	46701	Gandia	Valencia
27	AFA LLÍRIA	G40543951	4-6-2022	46160	Llíria	Valencia
28	AFA MARINA BAIXA	G53029039	22-11-1997	03502	Benidorm	Alicante
29	AFA MURO D´ALCOI	G53439121	6-4-2002	3830	Muro d´Alcoi	Alicante
30	AFA NOVELDA	G53652277	11-12-2004	03660	Novelda	Alicante
31	AFA ONTINYENT	G96656913	22-11-1997	46870	Ontinyent	Valencia
32	AFA MIGUEL HERNÁNDEZ	G53415816	31-3-2007	03350	Cox	Alicante
33	AFA SANTA POLA	G54009303	1-1-2009	03130	Santa Pola	Alicante
34	AFA SUECA	G98800824	10-12-2016	46410	Sueca	Valencia
35	AFA TEULADA	G53268462	1-12-1999	03725	Teulada	Alicante
36	AFA TORREVIEJA	G53833638	2-12-2006	03185	Torrevieja	Alicante
37	AFA UTIEL	G967752913	14-12-2013	46300	Utiel	Valencia
38	AFA VALENCIA	G96250543	22-11-1997	46015	Valencia	Valencia
39	AFA VILLANUEVA DE CASTELLÓ	G-97799936	13-6-2015	46270	Villanueva de Castelló	Valencia
40	AFA VILLENA	G53132486	22-11-1997	03400	Villena	Alicante
41	AFA XIXONA	G54536784	24-3-2012	03100	Xixona	Alicante

ENT

NIF G-96.774.286 UNIDAD MONETARIA EUROS

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOSi

ACTIVIDAD 1

A. Identificación de la actividad

BIBLIOTECA ESPECÍFICA PARA PERSONAS MAYORES

Se mantiene una biblioteca con la finalidad de poner a disposición de todas las personas interesadas información especializada sobre Alzheimer y otras demencias. Es un espacio abierto y accesible cuya finalidad está centrada principalmente en las personas mayores, donde pueden encontrar material relacionado con la enfermedad, sintomatología, cuidados, así como recursos de estimulación cognitiva y lectura adaptada.

La biblioteca ofrece servicio de consulta y préstamo de libros, revistas y otros materiales, facilitando el acceso a la información y fomentando hábitos de lectura. Para ello, se realizan tareas continuas de adquisición de fondos bibliográficos mediante compra, donaciones y depósitos, así como su registro, catalogación, clasificación y organización para su correcta utilización.

Además, la biblioteca no solo cumple una función de custodia y préstamo de documentación, sino que se configura como un espacio de dinamización sociocultural, desarrollando actividades dirigidas a personas mayores orientadas al fomento de la lectura, la estimulación cognitiva y la socialización.

Actividades realizadas en la biblioteca:

1. **Gestión de fondos bibliográficos:** adquisición, registro, sellado, catalogación, clasificación, tejuelado y colocación del material.

2. **Talleres para personas mayores:**
 Se han desarrollado talleres grupales dirigidos a personas mayores, especialmente aquellas con deterioro cognitivo leve o en fases iniciales de demencia, así como a sus familiares.

Estos talleres han incluido actividades orientadas a la estimulación cognitiva y al fomento de la participación, tales como:

- Ejercicios de memoria y recuerdo autobiográfico.
- Lectura de textos, poesía y refranes.
- Juegos de palabras y dinámicas de lenguaje.
- Actividades de atención y funciones ejecutivas (sopas de letras, recorridos, asociaciones).
- Creación de historias y expresión oral.
- Actividades musicales y de ritmo.

Las sesiones se han desarrollado en formato grupal, con una periodicidad semanal, favoreciendo la interacción entre las personas participantes y generando un espacio de encuentro, comunicación y participación.

ENTIDAD: FEVAFA		
NIF	G-96.774.286	UNIDAD MONETARIA EUROS

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 (43,45 % del tiempo total)
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	7

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[ii]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	**-**
a. Ayudas monetarias	-
b. Ayudas no monetarias	-
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-
Aprovisionamientos	**-**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	-
b. Compras de materias primas	-
c. Compras de otros aprovisionamientos	-
d. Trabajos realizados por otras entidades	-
e. Perdidas por deterioro	-
Gastos de personal	**24.602,23 €**
Otros gastos de la actividad	**1.968,62 €**
a. Arrendamientos y cánones	-
b. Reparaciones y conservación	-

ENTIDAD: FEVAFA

NIF G-96.774.286 UNIDAD MONETARIA EUROS

c. Servicios de profesionales independientes	1.004,72 €
d. Transportes	-
e. Primas de seguros	127,86 €
f. Servicios bancarios	160,75 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	121,00 €
h. Suministros	197,04 €
i. Tributos	-
j. Otros servicios	357,25 €
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-
l. Otras pérdidas de gestión corriente	-
Amortización de inmovilizado	**70,00 €**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**-**
Gastos financieros	-
Diferencias de cambio	-
Adquisición de inmovilizado	-
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**26.640,85 €**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	**5.847,30 €**
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[iii]	**-**
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[iv]	**-**

ENTIDAD: FEVAFA

NIF G-96.774.286 UNIDAD MONETARIA EUROS

Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	**-**
Ingresos con origen en la Administración Pública[v]	**18.994,04 €**
a. Contratos con el sector público	-
b. Subvenciones	18.994,04 €
c. Conciertos	-
Otros ingresos del sector privado	**1.000,00 €**
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	1.000,00 €
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**25.841,34 €**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as: 10 personas mayores participantes en talleres y 134 personas usuarias del servicio de biblioteca.

Clases de beneficiarios/as: Personas mayores, especialmente aquellas con deterioro cognitivo leve o en fases iniciales de demencia, así como personas interesadas en acceder a información especializada sobre Alzheimer y otras demencias.

Requisitos exigidos: Acceso libre. No se requiere requisito específico, salvo inscripción para préstamo de materiales.

Grado de atención: Atención grupal en talleres de estimulación cognitiva y atención individualizada en el servicio de consulta y préstamo de materiales.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han realizado un total de **11 talleres**, con la participación de **10 personas mayores**.

En relación con el servicio de biblioteca, se han gestionado **134 carnés de usuario** y se han realizado **85 préstamos de materiales**.

La biblioteca mantiene un fondo bibliográfico especializado compuesto por:

- Documentos de FEVAFA: 46
- Documentos disponibles en la web: 12 guías
- Libros en biblioteca: 415 títulos
- Libros en CD: 64 títulos
- Libros digitales: 27 títulos

Las valoraciones recogidas a través de encuestas de satisfacción reflejan un alto grado de aceptación tanto del servicio de biblioteca como de los talleres desarrollados.
En términos generales, la actividad se ha desarrollado conforme a lo previsto, cumpliendo adecuadamente los objetivos planteados y ofreciendo un servicio adaptado a las necesidades de las personas mayores.

ACTIVIDAD 2

A. Identificación de la actividad

"TRATAMIENTO INTEGRAL NO FARMACOLÓGICO PARA PERSONAS CON DEMENCIA Y RESPIRO PSICOLÓGICO PARA SUS CUIDADORES FAMILIARES"

Este proyecto ha sido desarrollado por las Asociaciones de Familiares de Personas con Alzheimer integradas en la Federació Valenciana d'Associacions de Familiars i Amics de Persones amb Alzheimer, ofreciendo atención directa a personas diagnosticadas de demencia en diferentes fases de la enfermedad, así como a sus familiares cuidadores.

La característica principal del programa es que el servicio se presta desde las propias asociaciones, con un trato directo y especializado, tanto a las personas afectadas como a sus familiares, desarrollando actuaciones de ayuda mutua y autoayuda.

A través de este programa se han desarrollado tratamientos integrales no farmacológicos dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas con demencia, complementando los tratamientos médicos, así como actuaciones de apoyo, información y asesoramiento a los familiares cuidadores.

Actividades realizadas en el programa:

1. Intervención directa con personas con demencia mediante terapias no farmacológicas de estimulación cognitiva, funcional y emocional.
2. Atención psicológica y apoyo a familiares cuidadores, tanto a nivel individual como grupal.
3. Actividades formativas y de información dirigidas a familiares y personas afectadas.
4. Asesoramiento sobre recursos sociales, sanitarios y adaptación del entorno.

5. Atención en centros y servicios que permiten ofrecer un respiro psicológico a los cuidadores familiares.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	*2 trabajadora de FEVAFA (18,95 % del tiempo total) *resto trabajadores de las AFAS del programa
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

**Este programa, aunque está liderado por FEVAFA se ejecuta en 39 AFAS federadas de las 41 AFAS federadas.*

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	**160.919,45 €**
a. Ayudas monetarias	160.919,45 €
b. Ayudas no monetarias	-
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-
Aprovisionamientos	**-**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	**-**
b. Compras de materias primas	-
c. Compras de otros aprovisionamientos	-
d. Trabajos realizados por otras entidades	-
e. Perdidas por deterioro	-
Gastos de personal	**10.727,04 €**
Otros gastos de la actividad	**19.576,85 €**

ENTIDAD: FEVAFA

NIF G-96.774.286 UNIDAD MONETARIA EUROS

a. Arrendamientos y cánones	-
b. Reparaciones y conservación	-
c. Servicios de profesionales independientes	3.571,77 €
d. Transportes	-
e. Primas de seguros	127,86 €
f. Servicios bancarios	300,00 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	121,00 €
h. Suministros	1.296,00 €
i. Otros servicios	14.160,22 €
j. Tributos	-
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-
l. Otras pérdidas de gestión corriente	-
Amortización de inmovilizado	**70,00 €**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**-**
Gastos financieros	**47,75 €**
Diferencias de cambio	-
Adquisición de inmovilizado	-
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**191.341,09 €**
FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	**1.000,00 €**
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	**-**
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[vi]	**-**

ENTIDAD: FEVAFA

NIF G-96.774.286 UNIDAD MONETARIA EUROS

Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	**-**
Ingresos con origen en la Administración Pública[vii]	**189.317,00 €**
a. Contratos con el sector público	-
b. Subvenciones	189.317,00 €
c. Conciertos	-
Otros ingresos del sector privado	**-**
a. Subvenciones	-
b. Donaciones y legados	-
c. Otros	-
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**190.317,00 €**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as: 13.465 personas (6.760 beneficiarios directos y 6.705 indirectos).

Clases de beneficiarios/as: Personas con demencia en distintas fases de la enfermedad y sus familiares cuidadores.

Requisitos exigidos: Ser persona usuaria o familiar de una AFA federada participante en el programa.

Grado de atención: Atención directa especializada mediante terapias no farmacológicas, atención psicológica, asesoramiento y apoyo individual y grupal.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

El programa ha sido desarrollado por un total de 39 asociaciones, alcanzando un alto grado de ejecución de las actividades previstas.

Se han beneficiado 13.465 personas, de las cuales 6.760 han recibido atención directa (personas con demencia y familiares cuidadores) y 6.705 de forma indirecta, a través de las actuaciones desarrolladas en el entorno familiar y social.

Las intervenciones realizadas han abarcado un amplio conjunto de actuaciones dirigidas tanto a las personas con demencia como a sus familiares, incluyendo terapias de estimulación cognitiva, intervención funcional y emocional, atención psicológica, asesoramiento social y sanitario, así como actividades formativas y de apoyo.

El programa ha contado con la participación de 234 profesionales especializados del ámbito social y sanitario, lo que ha permitido ofrecer una atención integral desde un enfoque multidisciplinar.

En cuanto al volumen de actividad, se han desarrollado miles de actuaciones a lo largo del año, entre las que se incluyen sesiones grupales con familiares cuidadores, intervenciones con personas en fases iniciales de la enfermedad, actividades formativas, valoraciones profesionales, atención psicológica individual, actuaciones de información y asesoramiento a familias, así como servicios de atención en centros y en el domicilio.

Por su parte, FEVAFA ha desarrollado las funciones de coordinación, seguimiento y gestión del programa, realizando la recopilación y análisis de la información aportada por las asociaciones participantes, el asesoramiento técnico continuado, la gestión económica y la tramitación administrativa, así como la elaboración y presentación de la documentación justificativa ante la administración pública.

En términos generales, el programa ha alcanzado un elevado nivel de desarrollo, cumpliendo los objetivos planteados y consolidándose como un recurso fundamental de apoyo integral a las personas con demencia y a sus familias en la Comunitat Valenciana.

ACTIVIDAD 3

A. Identificación de la actividad

"GESTIÓN DE 4 PROGRAMAS PRESENTADOS AL IRPF 25-24 POR LAS ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE ALZHEIMER FEDERADAS"

Las Asociaciones Federadas aprobaron en Asamblea presentarse de forma conjunta a través de la Federación a la Convocatoria de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas dirigidas a la realización de programas de interés general para atender a fines de carácter social con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas en la Comunidad Valenciana.

Los 4 programas están dirigidos a la promoción del envejecimiento activo, la sensibilización social, la mejora de la calidad de vida de las personas con Alzheimer y otras demencias, y el fortalecimiento de los recursos asistenciales de las asociaciones federadas.

Por un lado, el **1. Programa de convivencia intergeneracional** fomentó la interacción entre personas mayores y población joven mediante talleres, actividades educativas y encuentros en centros

escolares y sedes de las AFAs, promoviendo el respeto mutuo, la transmisión de valores y la participación social activa.

El **2. Programa de prevención y sensibilización** se orientó a informar y concienciar a la población sobre las demencias, el envejecimiento activo y la prevención del maltrato en personas mayores, a través de campañas, charlas, talleres, asesoramiento y acciones en medios de comunicación, facilitando además el conocimiento de los recursos disponibles y la detección precoz.

El **3. Programa de envejecimiento activo** se desarrolló mediante una intervención integral basada en estimulación cognitiva, fisioterapia e intervención psicoemocional, con un enfoque centrado en la persona y planes individualizados, dirigidos a mantener la autonomía, mejorar el bienestar emocional y favorecer la participación social de las personas usuarias.

Finalmente, el **4. Programa de adecuación de instalaciones y equipamiento** tuvo como objetivo mejorar las condiciones materiales de las unidades terapéuticas y centros de día, mediante la adquisición de equipamiento adaptado y la mejora de los espacios, garantizando entornos seguros, accesibles y funcionales para la intervención.

La labor de FEVAFA ha sido de gestión de la subvención, sin intervenir en los programas de forma directa.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 (18,59% del tiempo total)
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

**Este programa, aunque está liderado por FEVAFA se ha ejecutado por 22 AFAS de las 41 AFAS federadas y la propia federación.*

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	**212.475,34 €**
a. Ayudas monetarias	210.795,21 €
b. Ayudas no monetarias	-
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-

d. Reintegro subvenciones, donaciones activ propia	1.680,13 €
Aprovisionamientos	**-**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	-
b. Compras de materias primas	-
c. Compras de otros aprovisionamientos	-
d. Trabajos realizados por otras entidades	-
e. Perdidas por deterioro	-
Gastos de personal	**10.527,98 €**
Otros gastos de la actividad	**13.084,20 €**
a. Arrendamientos y cánones	-
b. Reparaciones y conservación	-
c. Servicios de profesionales independientes	5.235,34 €
d. Transportes	-
e. Primas de seguros	127,86 €
f. Servicios bancarios	300,00 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	121,00 €
h. Suministros	1.300,00 €
i. Tributos	-
j. Otros servicios	6.000,00 €
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-
l. Otras pérdidas de gestión corriente	-

Amortización de inmovilizado	**70,00 €**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**-**
Gastos financieros	47,75 €
Diferencias de cambio	-
Adquisición de inmovilizado	-
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**236.205,27 €**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	**2.000,00 €**
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	**7.563,58 €**
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[viii]	**-**
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Ingresos con origen en la Administración Pública[ix]	**223.084,13 €**
a. Contratos con el sector público	-
b. Subvenciones	221.404,00 €
c. Conciertos	-
d. Ingresos por reintegro de ayuda y asignaciones	1.680,13 €
Otros ingresos del sector privado	**2.547,91 €**
a. Subvenciones	-
b. Donaciones y legados	2.547,91 €
c. Otros	-
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**235.195,62 €**

ENTIDAD: FEVAFA

NIF G-96.774.286 UNIDAD MONETARIA EUROS

El importe correspondiente a reintegros se debe a la devolución de ayudas por parte de tres entidades participantes del programa. FEVAFA, como entidad coordinadora, gestionó la devolución de dichos importes a la Administración financiadora, reflejándose contablemente sin impacto en el resultado final de la actividad.

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as: 28.074 personas beneficiarias directas.

Clases de beneficiarios/as: Personas mayores, personas con deterioro cognitivo o en riesgo de demencia, familiares, alumnado participante en actividades intergeneracionales y población general.

Requisitos exigidos: Participación en los programas desarrollados por las AFAs federadas.

Grado de atención: Atención grupal e individualizada según el programa, mediante actividades de estimulación cognitiva, sensibilización, formación, intervención terapéutica y mejora de recursos asistenciales.

E.Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

La ejecución conjunta de los programas permitió alcanzar un impacto significativo tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.

En el ámbito de la participación, el **programa intergeneracional** contó con 3.708 personas beneficiarias, con la implicación de 4.431 alumnos, superando las previsiones iniciales. Se desarrollaron 166 talleres y 257 actividades, con altos niveles de satisfacción (97% profesorado y 96% alumnado).

El **programa de sensibilización** alcanzó a 22.674 personas beneficiarias directas, con un impacto mucho mayor a través de campañas y medios, superando ampliamente los objetivos en acciones de difusión, con más de 22.105 personas sensibilizadas. Asimismo, se consolidó la demanda de asesoramiento y se fortaleció la red comunitaria de apoyo.

En el **programa de envejecimiento activo** participaron 807 personas, logrando el mantenimiento de la autonomía funcional, la mejora o estabilización de la capacidad física y la reducción de los niveles de ansiedad. Además, el 77% de las familias percibió una mejora en la calidad de vida de las personas usuarias.

En cuanto al **programa de equipamiento**, se beneficiaron 885 personas, mejorando las condiciones de atención de 637 usuarios. Se actuó en 14 centros, alcanzando un 82% de mejora estructural respecto a lo previsto.

De manera transversal, cabe destacar el papel FEVAFA, que ha llevado a cabo funciones de coordinación, seguimiento, apoyo técnico y evaluación de los programas, garantizando su correcta ejecución y coherencia metodológica en el conjunto del territorio. FEVAFA ha facilitado la homogeneización de criterios de intervención, la optimización de recursos y la transferencia de conocimiento entre las asociaciones federadas, reforzando el trabajo en red y la calidad técnica de las actuaciones. Asimismo, ha contribuido a la visibilización del colectivo, al fortalecimiento del tejido asociativo y a la consolidación de un modelo de atención integral, centrado en la persona y adaptado a las necesidades reales de las personas con demencia y sus familias.

A nivel cualitativo global, los programas contribuyeron a mejorar la percepción social del envejecimiento, incrementar la participación y el bienestar emocional de las personas mayores, favorecer la detección precoz de situaciones de riesgo, reforzar la cohesión comunitaria y mejorar las condiciones materiales y técnicas de intervención. En conjunto, se ha consolidado una mejora significativa en la calidad de vida de las personas usuarias y sus familias, así como en la capacidad operativa y organizativa de las entidades.

ACTIVIDAD 4

A. Identificación de la actividad

"PROGRAMA – PREVENCIÓN DEL MALTRATO EN LAS PERSONAS MAYORES"

Durante el ejercicio 2025 se puso en marcha por primera vez el programa **"Prevención del maltrato en las personas mayores"**, impulsado por FEVAFA, con el objetivo de sensibilizar, formar y concienciar a la sociedad sobre el maltrato hacia las personas mayores, especialmente en situaciones de vulnerabilidad asociadas a las demencias.

El programa se desarrolló a través de dos líneas principales de actuación. Por un lado, una campaña de sensibilización basada en la creación y difusión de 10 carteles que abordaban de forma directa distintas tipologías de maltrato, mediante mensajes claros y un enfoque visual accesible, difundidos progresivamente a lo largo del año a través de web, redes sociales y otros canales de comunicación. Por otro lado, se llevó a cabo una línea formativa mediante la realización de cuatro webinars dirigidas a profesionales, personas cuidadoras y población general, en las que se trabajaron contenidos relacionados con la identificación, prevención y actuación ante situaciones de maltrato, así como el edadismo y la vulnerabilidad asociada al deterioro cognitivo.

Asimismo, el programa incluyó la creación de una exposición final con los materiales generados, concebida como recurso itinerante para ampliar el impacto social de la iniciativa.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	**Número**

ENTIDAD: FEVAFA

NIF G-96.774.286 UNIDAD MONETARIA EUROS

Personal asalariado	2 (12,47% del tiempo total)
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	**-**
a. Ayudas monetarias	-
b. Ayudas no monetarias	-
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-
Aprovisionamientos	**-**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	**-**
b. Compras de materias primas	-
c. Compras de otros aprovisionamientos	-
d. Trabajos realizados por otras entidades	-
e. Perdidas por deterioro	-
Gastos de personal	**7.061,90 €**
Otros gastos de la actividad	**2.621,67 €**
a. Arrendamientos y cánones	-
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	864,36 €
d. Transportes	-
e. Primas de seguros	127,86 €

f. Servicios bancarios	160,75 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	121,00 €
h. Suministros	100,00 €
i. Tributos	-
j. Otros servicios	1.247,70 €
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-
l. Otras pérdidas de gestión corriente	-
Amortización de inmovilizado	**70,00 €**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**-**
Gastos financieros	**-**
Diferencias de cambio	**-**
Adquisición de inmovilizado	**-**
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**9.753,57 €**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	**1.000,00 €**
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	**-**
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[x]	**-**
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	**-**
Ingresos con origen en la Administración Pública[xi]	**8.287,96 €**
a. Contratos con el sector público	-
b. Subvenciones	8.287,96 €

ENTIDAD: FEVAFA

NIF G-96.774.286 UNIDAD MONETARIA EUROS

c. Conciertos	-
Otros ingresos del sector privado	**-**
a. Subvenciones	-
b. Donaciones y legados	-
c. Otros	-
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**9.287,96 €**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- Beneficiarios directos: 135
- Alcance estimado: 33.833 impactos

Clases de beneficiarios/as: Profesionales, personas cuidadoras, personas mayores y población general.

Requisitos exigidos: Acceso libre a las actividades formativas y de sensibilización.

Grado de atención: Atención grupal a través de webinars y atención indirecta mediante campañas de sensibilización y exposición.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

El programa ha generado un impacto significativo tanto en la sensibilización social como en la formación en materia de prevención del maltrato.

La campaña de sensibilización alcanzó un total de 33.833 impactos, contribuyendo a visibilizar distintas formas de maltrato y favoreciendo la identificación de conductas habitualmente normalizadas. En el ámbito formativo, se realizaron 4 webinars, con una participación de 135 personas, que valoraron de forma muy positiva la calidad y utilidad de los contenidos.

Los resultados de evaluación reflejan un elevado grado de satisfacción, destacando la aplicabilidad práctica de la formación, así como la mejora en la capacidad de detección: el 92 % de las personas participantes manifestó haber mejorado su capacidad para identificar situaciones de maltrato, y el 100 % indicó su intención de aplicar los conocimientos adquiridos en su entorno.

A nivel cualitativo, el programa ha contribuido a incrementar la sensibilización social, mejorar la detección temprana, generar reflexión sobre el buen trato y reforzar la demanda de información y formación especializada. Asimismo, ha favorecido la implicación de las asociaciones federadas y la incorporación de esta temática como línea de trabajo relevante dentro de la red.

De forma transversal, FEVAFA ha desarrollado funciones de coordinación, diseño, seguimiento y evaluación del programa, garantizando la coherencia de las actuaciones, la calidad de los contenidos y la difusión de los resultados. Este trabajo ha permitido consolidar una nueva línea de intervención orientada a la prevención del maltrato y sentar las bases para su continuidad futura mediante acciones como la exposición itinerante y el desarrollo de herramientas comunes para las asociaciones.

ACTIVIDAD 5

A. Identificación de la actividad

"FORMACIÓN PARA PROFESIONALES. FEVAFA, ESPECIALISTAS EN ALZHEIMER"

FEVAFA es entidad formadora desde el año 2023. A través de su red asistencial, integrada por más de 500 profesionales de carácter multidisciplinar —muchos de ellos con más de 25 años de experiencia en el ámbito de las demencias—, ha desarrollado una oferta formativa altamente especializada en Alzheimer y otras patologías neurodegenerativas.

Durante el año 2025 se han llevado a cabo un total de 6 acciones formativas en colaboración con AERTE, dirigidas a profesionales del ámbito sociosanitario y de atención a personas mayores. Estas formaciones han abordado contenidos clave relacionados con la atención integral, la gestión de recursos y la detección precoz de las demencias.

Las acciones formativas desarrolladas han sido las siguientes:

- "Avanzando en el cuidado de las personas con Alzheimer. Una visión 360" – 03/07/2025
- "Curso Dirección y Gestión de Centros de Servicios Sociales" – 09/07/2025
- "Curso Superior de Dirección de Centros Residenciales y Servicios de Atención a la Dependencia" – 17/10/2025
- "Curso Superior de Dirección de Centros Residenciales y Servicios de Atención a la Dependencia" – 04/11/2025
- "Detección precoz de las demencias" – 12/11/2025
- "Detección precoz de las demencias" – 14/11/2025

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 (1,77 % del tiempo total)
Personal con contrato de servicios	5
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	**-**
a. Ayudas monetarias	-
b. Ayudas no monetarias	-
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-
Aprovisionamientos	**-**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	**-**
b. Compras de materias primas	-
c. Compras de otros aprovisionamientos	-
d. Trabajos realizados por otras entidades	-
e. Perdidas por deterioro	-
Gastos de personal	**1.000,00 €**
Otros gastos de la actividad	**3.229,98 €**
a. Arrendamientos y cánones	-
b. Reparaciones y conservación	-
c. Servicios de profesionales independientes	571,77 €

ENTIDAD: FEVAFA

NIF G-96.774.286 UNIDAD MONETARIA EUROS

d. Transportes	-
e. Primas de seguros	127,86 €
f. Servicios bancarios	160,75 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	121,00 €
h. Suministros	100,00 €
i. Tributos	-
j. Otros servicios	2.148,60 €
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-
l. Otras pérdidas de gestión corriente	-
Amortización de inmovilizado	**70,00 €**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**-**
Gastos financieros	**-**
Diferencias de cambio	**-**
Adquisición de inmovilizado	**-**
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**4.299,98 €**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	**711,38 €**
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	**4.321,60 €**
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[xii]	**-**
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	**-**
Ingresos con origen en la Administración Pública[xiii]	**-**

ENTIDAD: FEVAFA

NIF G-96.774.286 UNIDAD MONETARIA EUROS

a. Contratos con el sector público	-
b. Subvenciones	-
c. Conciertos	-
Otros ingresos del sector privado	**-**
a. Subvenciones	-
b. Donaciones y legados	-
c. Otros	-
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**5.032,98 €**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as: 120 profesionales.

Clases de beneficiarios/as: Profesionales del ámbito sociosanitario y de atención a personas mayores.

Requisitos exigidos: Inscripción en las acciones formativas organizadas.

Grado de atención: Formación especializada mediante sesiones formativas estructuradas.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos:

Se han impartido un total de 31 horas de formación especializada en Alzheimer y otras demencias.
Han participado 120 profesionales vinculados al ámbito del envejecimiento y la atención directa a personas mayores.
Las acciones formativas han obtenido una valoración media de 9 sobre 10 por parte de las personas participantes.
Grado de cumplimiento de los fines estatutarios: satisfactorio, contribuyendo a la mejora de la capacitación profesional y, en consecuencia, a la calidad de la atención prestada.

ACTIVIDAD 6

A. Identificación de la actividad

"RECAUDACIÓN PARA AFAS AFECTADAS POR LA DANA"

Durante el ejercicio 2025, FEVAFA continuó desarrollando el programa de recaudación iniciado tras el episodio de lluvias torrenciales (DANA) ocurrido el 29 de octubre de 2024, que afectó gravemente a diversas localidades de la Comunitat Valenciana.
En este periodo, las actuaciones se centraron en la continuidad de la captación de fondos, la gestión de las ayudas recibidas y la finalización de las intervenciones necesarias para la recuperación de las entidades afectadas.
Las AFAS de ALGEMESÍ, CATARROJA y GUADASSUAR, gravemente dañadas por el temporal, han seguido siendo destinatarias de estas ayudas, orientadas a la rehabilitación de infraestructuras, reposición de equipamiento y material terapéutico, así como a la progresiva normalización de los servicios de atención a personas con Alzheimer y otras demencias.
A lo largo de 2025, FEVAFA ha continuado canalizando la solidaridad de la ciudadanía, entidades y organizaciones colaboradoras, gestionando de forma coordinada los recursos obtenidos y garantizando su correcta aplicación en función de las necesidades detectadas.
Estas actuaciones han permitido avanzar en la recuperación de la actividad asistencial en las asociaciones afectadas, contribuyendo a restablecer la atención terapéutica y el apoyo a las personas usuarias y sus familias, tras el grave impacto sufrido.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	2 (0,88 % del tiempo total)
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	**IMPORTE**
Gastos por ayudas y otros	**440.277,63 €**
a. Ayudas monetarias	440.277,63 €

b. Ayudas no monetarias	-
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-
Aprovisionamientos	**-**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	-
b. Compras de materias primas	-
c. Compras de otros aprovisionamientos	-
d. Trabajos realizados por otras entidades	-
e. Perdidas por deterioro	-
Gastos de personal	**500,00 €**
Otros gastos de la actividad	**821,76 €**
a. Arrendamientos y cánones	-
b. Reparaciones y conservación	-
c. Servicios de profesionales independientes	571,76 €
d. Transportes	-
e. Primas de seguros	-
f. Servicios bancarios	200,00 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-
h. Suministros	50,00 €
i. Tributos	-
j. Otros servicios	-
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-

l. Otras pérdidas de gestión corriente	-
Amortización de inmovilizado	**69,50 €**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**-**
Gastos financieros	**47,75 €**
Diferencias de cambio	**-**
Adquisición de inmovilizado	**-**
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**441.716,64 €**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	**1.000,00 €**
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	**-**
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[xiv]	**-**
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	**-**
Ingresos con origen en la Administración Pública[xv]	**-**
a. Contratos con el sector público	-
b. Subvenciones	-
c. Conciertos	-
Otros ingresos del sector privado	**440.277,63 €**
a. Subvenciones	-
b. Donaciones y legados	440.277,63 €
c. Otros	-
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**441.277,63 €**

ENTIDAD: FEVAFA

NIF G-96.774.286 UNIDAD MONETARIA EUROS

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as: 397 personas

Clases de beneficiarios/as: 154 personas usuarias (60 de AFA Algemesí, 53 de AFA Catarroja y 41 de AFA Guadassuar) y sus 154 familiares directos, además de 45 personas voluntarias y 44 profesionales de las 3 entidades.

Requisitos exigidos: ser usuario, familiar, voluntario y profesional de una de las 3 AFAS afectadas por la DANA.

Grado de atención: Atención integral mediante servicios de unidad terapéutica y centro de día, garantizando la continuidad asistencial y terapéutica tras la recuperación de las instalaciones y recursos afectados.

E.Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La actividad ha permitido recaudar un total de **440.277,63 €**, cantidad que ha sido distribuida entre las asociaciones afectadas para contribuir a paliar las pérdidas ocasionadas por la DANA.
Gracias a las ayudas gestionadas, se ha logrado:

- Rehabilitar y acondicionar instalaciones dañadas.
- Reponer equipamiento y material terapéutico afectado por el temporal.
- Restablecer progresivamente la actividad asistencial.
- Garantizar nuevamente la atención terapéutica y el apoyo a personas con Alzheimer y otras demencias y a sus familias.
- Recuperar la normalidad en el funcionamiento de las tres entidades beneficiarias.

Como resultado final, las asociaciones AFA ALGEMESÍ, AFA CATARROJA y AFA GUADASSUAR han conseguido reabrir la totalidad de sus servicios y retomar su actividad habitual, asegurando la continuidad de la atención a las personas usuarias y sus familias.

ACTIVIDAD 7

A. Identificación de la actividad

"REPRESENTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN"

En cumplimiento de sus fines estatutarios, Federació Valenciana d'Asociacions de Familiars i Amics de Persones amb Alzheimer (FEVAFA) desarrolla de manera continuada acciones de representación institucional y sensibilización social. Estas actuaciones tienen como finalidad principal defender los derechos e intereses de las asociaciones federadas (AFAs), así como de las personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer y otras

demencias, incluyendo tanto a quienes conviven con el diagnóstico como a sus familiares y personas cuidadoras.

Paralelamente, la Federación impulsa acciones dirigidas a incrementar el conocimiento social sobre la enfermedad, visibilizar la realidad del colectivo y promover una respuesta sociosanitaria adecuada, contribuyendo así a la mejora de su calidad de vida.

Objetivos:

- Aumentar la visibilidad de la Federación en el ámbito autonómico.
- Incrementar la sensibilización social sobre la enfermedad de Alzheimer y otras demencias.
- Reforzar la imagen y el posicionamiento institucional de la Federación.
- Mejorar la representación y participación en espacios de decisión públicos y privados.
- Potenciar la presencia activa de la Federación en las actividades desarrolladas por las AFAs.
- Consolidar y mantener un Comité de Expertos multidisciplinar que actúe como órgano asesor en ámbitos sanitario, asistencial, social, geriátrico, jurídico y psicológico.

Actividades desarrolladas:

- Reuniones de coordinación y representación con administraciones públicas, sociedades científicas y otras entidades del ámbito sociosanitario.
- Celebración de Asambleas Generales como órgano máximo de gobierno.
- Reuniones periódicas de la Junta Directiva.
- Reuniones de trabajo del Comité de Expertos.
- Elaboración y difusión de comunicados, manifiestos y posicionamientos institucionales.
- Redacción y envío de notas de prensa a medios de comunicación.
- Gestión y actualización de redes sociales y página web corporativa.
- Diseño y elaboración de materiales divulgativos (folletos, revistas y trípticos).

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 (3,89% del tiempo total)
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	**2.745,84 €**

ENTIDAD: FEVAFA

NIF G-96.774.286 UNIDAD MONETARIA EUROS

a. Ayudas monetarias	200,08 €
b. Ayudas no monetarias	-
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	2.545,76 €
Aprovisionamientos	**-**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	-
b. Compras de materias primas	-
c. Compras de otros aprovisionamientos	-
d. Trabajos realizados por otras entidades	-
e. Perdidas por deterioro	-
Gastos de personal	**2.200,00 €**
Otros gastos de la actividad	**1.131,47 €**
a. Arrendamientos y cánones	-
b. Reparaciones y conservación	-
c. Servicios de profesionales independientes	571,77 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	127,85 €
f. Servicios bancarios	160,77 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	121,00 €
h. Suministros	150,08 €
i. Tributos	-
j. Otros servicios	-

k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-
l. Otras pérdidas de gestión corriente	-
Amortización de inmovilizado	**70,00 €**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**-**
Gastos excepcionales	6,98 €
Gastos financieros	-
Diferencias de cambio	**-**
Adquisición de inmovilizado	**-**
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**6.154,21 €**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	**4.000,00 €**
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	**802,81 €**
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[xvi]	**-**
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	**-**
Ingresos con origen en la Administración Pública[xvii]	**-**
a. Contratos con el sector público	-
b. Subvenciones	-
c. Conciertos	-
Otros ingresos del sector privado	**1.739,02 €**
a. Subvenciones	-

ENTIDAD: FEVAFA

NIF G-96.774.286 UNIDAD MONETARIA EUROS

b. Donaciones y legados	1.500,00 €
c. Otros	239,02 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**6.541,83 €**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:22.679 personas beneficiarias directas. Dado el carácter transversal de la actividad, se corresponde con el conjunto de beneficiarios de la Federación.

Clases de beneficiarios/as: Entidades federadas (AFAs), personas asociadas, personas usuarias, familiares, profesionales, voluntariado y personas externas.

Requisitos exigidos: Pertenecer a una AFA federada o participar en las acciones desarrolladas por la Federación. En el caso de acceso a información, no se requiere requisito específico.

Grado de atención: Atención institucional, asesoramiento técnico, representación, información y sensibilización social, tanto de forma individual como colectiva.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Como resultado de la actividad, se han desarrollado más de 70 actuaciones de representación institucional, coordinación y sensibilización a lo largo del ejercicio 2025. Este volumen de actividad refleja el trabajo continuo de representación institucional de la Federación, consolidando su papel como interlocutor ante la Administración en materia de Alzheimer y otras demencias.

REPRESENTACIÓN Y SENSIBILIZACION:

- Consejo de Personas Mayores de la Comunitat Valenciana (representación de FEVAFA): 1 reunión.
- Reuniones con CEAFA (Confederación Española de Alzheimer): 4 reuniones.
- Reuniones con la Administración Autonómica (Consellerias, Direcciones Generales, Secretaría Autonómica y otros órganos): 8 reuniones.
- Comité de Pacientes de la Conselleria de Sanidad: 4 reuniones.
- Consejo de Salud: 1 reunión.
- Participación en mesas sectoriales (Personas Mayores y Acción Concertada): 3 reuniones.
- Reuniones con entidades del tercer sector y plataformas (Plataforma de Neurodegenerativas, FAGAL, LARES y otras): 8 reuniones.
- Reuniones con AERTE: 5 reuniones.
- Reuniones con empresas y entidades colaboradoras: 3 reuniones.

- Reuniones vinculadas a proyectos específicos (ETNO “La Caixeta dels Records”, organización de congresos, etc.): 4 reuniones.
- Firma de convenios y acuerdos de colaboración: 1 actuación.
- Intervenciones en medios de comunicación: 2 intervenciones.
- Emisión de comunicados y notas de prensa: 4 actuaciones.
- Asistencia y participación en congresos, jornadas técnicas y formativas: 12 participaciones.
- Participación en actos institucionales y conmemorativos: 6 actos.
- Actos vinculados a donaciones y colaboraciones solidarias: 3 actuaciones.
- Recepción de premios y reconocimientos: 2 actos.
- Otras actividades de representación y sensibilización (charlas, visitas institucionales, exposiciones, etc.): 10 actuaciones.

ORGANIZACIÓN INTERNA:
- Asambleas Generales: 2 reuniones.
- Juntas Directivas: 8 reuniones.
- Comité de Expertos: 2 reuniones.
- Comisión Técnica: contacto continuo a través de grupo de trabajo.
- Reuniones con AFAs federadas (visitas, seguimiento e incorporación): 5 reuniones.
- Inauguración de centros y proyectos de AFAs: 2 asistencias.
- Reuniones con gabinete y asesoría externa: 1 reunión.
- Reuniones de trabajo del equipo y con AFAs: 2 reuniones.
- Reuniones del Comité Organizador del X Congreso Autonómico de Alzheimer: 3 reuniones.

BENEFICIARIOS/AS GENERALES DE TODAS LAS ACTIVIDADES

A continuación, se presenta una estimación global de las personas beneficiarias de las actuaciones desarrolladas por la Federación durante el ejercicio 2025, considerando el carácter transversal de muchas de las actividades.

Beneficiarios directos: 22.679 personas, distribuidos de la siguiente forma:
- Entidades federadas: 41 asociaciones.
- Socios de las asociaciones: 11.631 personas (7.985 mujeres y 3.646 hombres).
- Personas usuarias de los centros asistenciales y del servicio SADEC de las AFAs: 2.846 personas (2.052 mujeres y 794 hombres).
- Familiares de personas usuarias (estimación 1 por persona usuaria): 2.846 personas.
- Personal asalariado de las AFAs: 752 personas (647 mujeres y 105 hombres).
- Personas voluntarias de las AFAs: 606 personas (433 mujeres y 173 hombres).
- Personas externas que solicitan información: 3.998 personas.

Beneficiarios indirectos: hay aproximadamente 920.000 personas mayores de 65 años de la Comunitat Valenciana, según datos del Instituto Nacional de Estadística (última actualización disponible), de las cuales en torno al 55% son mujeres y el 45% hombres.

5.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- **Personal asalariado Fijo**

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
2	100	1 Grupo cotiz. 02 TIT.MEDIOS 1 Grupo cotiz. 03 OFICIAL ADMNISTRATIVO 1ª

- **Personal asalariado No Fijo**

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
0	0	0

- **Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios**

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
4	Autónomos, horas de formación

- **Voluntariado**

Número medio	Actividades en las que participan
8	Participación activa de los miembros de la Junta Directiva en la toma de decisiones y desarrollo de actividades de la Federación. Apoyo en la organización y desarrollo de actividades y proyectos. Colaboración en talleres dirigidos a personas mayores (estimulación cognitiva). Participación en acciones de sensibilización y campañas (por ejemplo, proyectos de prevención del maltrato). Colaboraciones puntuales en actividades, eventos y proyectos según necesidades de la entidad.

B. Medios materiales

- **Centros o establecimientos de la entidad**

Número: 1

Localización:

- Desde julio del 2017 y hasta la actualidad se encuentra en un local ubicado en Avenida Tres Cruces, 67, 46014 Valencia.

Características: Local de 30 m2 diáfano. Una puerta de acceso. Los aseos están fuera del local y son de uso común para las 3 entidades que lo comparten.

Titularidad o relación jurídica: A través de convocatoria abierta de Patrimonio del Ayuntamiento de Valencia se optó y se consiguió la cesión de un local compartido con otras entidades sociales. El local está ubicado en Avenida Tres Cruces, 67, 46014 Valencia. La cesión es por una duración de 4 años prorrogable y las entidades con las que se comparte la sede son APNAV (Asociación Valenciana de Personas con Autismo) y Fundación Activa Espina Bífida de la Comunidad Valenciana. Durante el 2020 el Ayuntamiento ha prorrogado dos años más la cesión compartida del local y durante el 2022 han aprobado la segunda prórroga hasta el 2024. En 2024 el Ayuntamiento nos conceden la solicitud de permanecer en el local hasta que saquen la convocatoria de locales nuevas, que de momento no está prevista.

- **Equipamiento**

- 2 puestos de trabajo con tres ordenadores con acceso a internet, fotocopiadora y escáner. Además, un portátil y un proyector para las charlas y talleres.
- Teléfono fijo y móvil.
- Mobiliario para talleres (proyector, 40 sillas propias, etc)
- Mobiliario para albergar la Biblioteca Específica de Alzheimer (4 estanterías para albergar la colección, mesas y sillas para consulta).

C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Dirección General Información Sanitaria, Calidad y Evaluación de la Conselleria de Sanidad	189.317,00 €	Programa de Ayuda Mutua y Autoayuda "Tratamiento integral no farmacológico para personas con demencia y respiro psicológico para sus cuidadores familiares 2025"
Dirección General de Inclusión Social de la Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	228.246,02 €	Financiación de programas 2025: convivencia intergeneracional; prevención y sensibilización en demencias; envejecimiento activo; promoción de la igualdad; prevención del maltrato; biblioteca específica; equipamiento de centros.
Ayudas para programas de tercera edad y asociacionismo - Dirección General de Dependencia y de las Personas Mayores Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	14.543,36 €	Programa "Biblioteca específica para personas mayores 2025"

Ayudas de Envejecimiento Activo - Dirección General de Dependencia y de las Personas Mayores Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	5.500,00 €	Programa "Prevención del maltrato en las personas mayores"
Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE)	396,66 €	Bonificación de formación para personal.

Subvención de la Conselleria de Sanidad

Durante el ejercicio 2025 se ha recibido una subvención por importe de 189.317,00 € de la Dirección General de Información Sanitaria, Calidad y Evaluación de la Conselleria de Sanidad, destinada a la ejecución del Programa de Ayuda Mutua y Autoayuda *"Tratamiento integral no farmacológico para personas con demencia y respiro psicológico para sus cuidadores familiares"*.

La distribución de la subvención se ha realizado conforme al acuerdo adoptado en Asamblea General de fecha 25 de enero de 2025:

- 15% destinado a la Federación para la coordinación y gestión del programa (28.397,55 €).
- 85% distribuido entre las asociaciones con derecho económico (160.919,45 €), participando 39 AFAs.

Criterios de reparto:

- 70% a partes iguales.
- 30% en función de la media de horas del personal contratado en el ejercicio anterior.

Subvención de la Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda (Dirección General de Inclusión y Cooperación al desarrollo).

Durante el ejercicio 2025 se ha recibido una subvención por importe de 228.246,02 € de la Dirección General de Inclusión Social de la Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, destinada a la financiación de los siguientes programas:

Eje Personas Mayores:

- Programa de convivencia intergeneracional: 46.839,50 €
- Programa de prevención y sensibilización en demencias: 39.011,60 €
- Programa de envejecimiento activo: 122.644,09 €
- Programa de prevención del maltrato: 2.787,96 €
- Programa de biblioteca específica: 4.450,68 €

Eje Equipamiento:

- Adecuación de instalaciones y equipamiento de unidades terapéuticas y centros de día: 12.512,15 €

Subvenciones en materia de programas de tercera edad y asociacionismo de la Dirección general de Personas Mayores

Durante el ejercicio 2025 se han recibido las siguientes ayudas de la Dirección General de Dependencia y Personas Mayores:

- 14.543,36 € para el programa "Biblioteca específica para personas mayores".
- 5.500,00 € para el programa "Prevención del maltrato en las personas mayores".

Subvención por créditos formativos

Durante el ejercicio 2025 se ha aplicado una bonificación por importe de 396,66 €, concedida por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), correspondiente a formación del personal, financiada mediante créditos de formación aplicados a las cotizaciones a la Seguridad Social.

Acciones formativas realizadas:

- Curso "Novedades del Decreto de Tipologías 27/23 y Decreto 51/24 (AERTE)", 8 horas.
- Curso "Publicidad en redes sociales" (INESEM Business School), 120 horas.

Todas las subvenciones recibidas han sido destinadas a los fines para los que fueron concedidas y han sido debidamente justificadas mediante la presentación de los gastos correspondientes dentro de los plazos establecidos por cada organismo financiador.

6.- RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
Locomoción, manutención y estancia	Cuotas anuales de las Asociaciones y Donaciones	2.545,76 €

La Junta Directiva ha estado compuesta por 6 miembros desde el 25 de enero al 31 de diciembre del 2025.

Ningún miembro de la Junta Directiva recibe ningún tipo de retribución por el trabajo realizado, pero la Federación corre con los siguientes gastos, siempre y cuando estén justificados dentro del desempeño de sus funciones como miembros de la Junta Directiva:

1.- El desplazamiento de las reuniones realizadas en Junta Directiva, Asamblea General, Proyectos, actividades, actos, etc. Transportes públicos, peajes de autopistas y kilometraje a:

- De enero a diciembre a 0,19 €/km.

Entendiendo que la Federación tiene un ámbito de actuación autonómico se detalla que:

PERIODO DEL 01/01/25 AL 12/12/25

El Presidente reside en Alcoy (Alicante).
El Vicepresidente reside en Castellón de la Plana.
La Secretaria reside en Valencia.
El Tesorero reside en Canals (Valencia).
La Vocal 1 reside en Gandía (Valencia).
El Vocal 2 reside en Valencia.

La sede de FEVAFA está en Valencia (Avenida Tres Cruces, 67), y muchas de las reuniones y actos se realizan de forma itinerante por toda la CV.

2.- La manutención y la estancia siempre y cuando tengan que desplazarse fuera de la ciudad donde residen para ejercer sus funciones de junta directiva de FEVAFA.

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
		0

La Junta Directiva no realiza funciones distintas a las correspondientes a su cargo ni cobra por ese concepto.

7.- ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

ASAMBLEA GENERAL

- Junta Directiva.
- Socios: Asociaciones.

COMISIONES: JUNTA DIRECTIVA

- Captación de ingresos.
- Representación y coordinación en CEAFA (Confederación Española).
- Prensa y Comunicación.
- Relaciones Públicas con instituciones.

- Relaciones laborales.

SERVICIOS: JUNTA DIRECTIVA

- Tramitación Subvenciones.
- Organización de eventos (jornadas, proyectos, etc.)
- Publicidad y noticias.
- Cooperación y desarrollo.
- Asesoramiento legal y jurídico.

DEPARTAMENTO TÉCNICO

- Realización de todas aquellas decisiones tomadas por la Junta.
- Desarrollo diario de las actividades de la FEVAFA
- Coordinación entre las Asociaciones.
- Tramitación de expedientes.
- Asistencia y asesoramiento.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Santiago Llopis Jover	**Presidente**	
Emili Marmaneu Moliner	**Vicepresidente**	
Yolanda Lidón Álvarez	**Secretaria**	
Arcadi Soriano Morales	**Tesorero**	
Mª Ángeles Durà Estruch	**Vocal 1**	
José Luis Marqués	**Vocal 2**	

ENTIDAD: FEVAFA		
NIF	G-96.774.286	UNIDAD MONETARIA EUROS